DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 94/2010

Asunción, 29 de julio de 2010

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe Técnico, el Informe de la Dirección de Planificación Económica y el Acta de Apertura de Propuestas en el marco del **"LLAMADO MOPC Nº 94/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES POR CUPOS ADMINISTRATIVOS", donde se presentaron los siguientes oferentes:**

1) BARCOS & RODADOS S.A.-

CONSIDERANDO

Que, en el Dictamen **Nº 1246 del 23 de junio del 2010 de la Dirección de Asuntos Jurídicos** dice: *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. Nº 1866/2010, de fecha 19 de abril de 2010, los documentos "Originales" presentados por la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por el participante, en el Llamado de referencia".-*

Señala la **D.A.J.**: *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta del Acta de Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 16 de junio del año 2010, en donde dejó constancia de que: El oferente participante presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta y será analizada por el Comité de Evaluación de Ofertas".-*

Que, el Dictamen de la **D.A.J.** prosigue: *"Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 19/10, de fecha 17 de junio del año 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: se procedió a verificar la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05. del Pliego de Bases y Condiciones PBC LCO Nº 94/2010. De la misma se deduce que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por BARCOS Y RODADOS S.A., CUMPLE con todo los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.*

La Direccion de Asuntos Jurídicos sigue manifestando: *"Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada por el Oferente, conforme a lo establecido en la Cláusula 11.2 Documentos Legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que la OFERTA correspondiente a BARCOS Y RODADOS S.A., CUMPLE con todo lo requerido"***

Concluye el Dictamen de la **D.A.J.** diciendo: *"POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación prosiga con los trámites pertinentes,* ***teniendo en cuenta las observaciones encontradas en esta evaluación*** *y las correspondientes a los demás sectores, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones"*

Que, el informe Técnico de la **Direccion de Bienes y Suministros Nº 655/2010** dice: *"2.2.CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS. Se procedió a la verificación del precio unitario por las cantidades licitadas y a la sumatoria de los precios totales, cuyo detalle se expresa en el* ***Anexo A,*** *y el resumen es el siguiente:"*

Nº	*EMPRESA*	*MONTOS en guaraníes*
1	*BARCOS & RODADOS S.A.*	*551.293.120*

Que, sigue diciendo el informe de la **Direccion de Bienes y Suministros:** *"2.3.CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO. Se verificó que el oferente cumpla con la capacidad de suministro y los plazos de entrega solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el* ***Anexo B*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:"*

Nº	EMPRESAS	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BARCOS & RODADOS S.A.	PASA

Que, observa el informe: ***"OBS: Para el presente llamado se dispone de la suma total de Gs. 540.000.000, por lo que para la adjudicación se deberán disminuir cantidades de manera a ajustarse a la disponibilidad, cuyo detalle se expresa en el Anexo C que acompaña este informe y el resumen es el siguiente:"***

Nº	EMPRESA	MONTOS en guaraníes
1	BARCOS & RODADOS S.A.	539.997.010

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 316/2010** de fecha 18 de junio de 2010 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera del oferente. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis".-*

Anexo B

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		CALIFICACION
1	BARCOS & RODADOS S.A.	2,39	Pasa	0,30	Pasa	PASA

Evaluados y consensuados los informes Jurídicos, Técnico, y Económico - Financiero se concluye que los criterios utilizados en el Estudio y Evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el Comité de Evaluación de Ofertas.-

RECOMIENDA

1- **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 94/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES POR CUPOS ADMINISTRATIVOS" a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** por un monto total de Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones novecientos noventa y siete mil diez **(Gs.539.997.010.-).**

2- Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros